

Dec. No. 349-09 que nombra a la señora Anna Rogozhina, Cónsul Honoraria de la República en Novgorod, Rusia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 349-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Anna Rogozhina, queda designada Cónsul Honoraria de la República Dominicana en Novgorod, Rusia.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 350-09 que nombra al señor Manuel de Jesús Rosario, Consejero de la Embajada de la República en La Habana, Cuba.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 350-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente